

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 15 DE ENERO DE 1826.

EL DULCE NOMBRE DE JESUS, S. PABLO, PRIMER  
Ermitaño, y S. Mauricio.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 7 h. y 2', y se oculta á las 4 h. y 58'.

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana.	29, 8, 80.	57 20.	ONO	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 00.	58 00.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 50.	58 00.	Id.	Idem.

*Mareas en esta bahia.*

1.a Altamar á las 6 h. 5' mañ      2.a Altamar á las 6 h. 26' nech  
1.a Bajamar á las 12 h. 16' tard.      2.a Bajamar á las 12 h. 35' id.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Lunes 16 del actual á las diez de su mañana se reune el Tribunal Especial Militar para fallar la causa formada á Andres Valentin, por la aprehension de un arma prohibida. Cadiz 14 de Enero de 1826. = De orden del Exmo. Sr. Gobernador = Diego de Reyes.

INVENCION DE LA IMPRENTA.

Este arte maravilloso tan favorable al adelantamiento de las ciencias, y que en el dia ha llegado al grado de perfeccion que nos presentan las obras impresas en Paris por Didot, en Parma por Bodoni, en Madrid por Sancha y por Ibarra, en Valencia por Monfort &c., se inventó á mediados del siglo XV,

al mismo tiempo que se descubrió en Roma el gravado : por manera que si los romanos modernos hubiesen dado un paso, mas hubieran tenido tambien la gloria de la invencion de la imprenta, como la tienen de la del gravado.

Los autores que han dado noticia de ella convienen casi todos en fijar la época de su descubrimiento en los años de 1440, y en considerar á la ciudad de Maguncia como su cuna: otros quieren que lo sea la ciudad de Harlem, y otros Estrasburgo ; pero esta opinion no tiene fundamento, pues el verdadero inventor de la imprenta fué Gutemberg, natural de Maguncia. Hallandose este en Estrasburgo hizo una contrata con dos particulares de aquella ciudad para realizar varios proyectos que llamaba *maravillosos*, y aunque en la contrata no se especificaban, hay motivos para creer que uno de ellos era el de la imprenta.

Como quiera que sea, no bastando los fondos para su intento, pasó Gutemberg á Maguncia, y en 1450 celebró otra contrata con un cierto Fausto, vecino de aquella ciudad, y esta es la razon porque Pedro Schoeffer, asociado y yerno de Fausto coloca la época del origen de la imprenta en Maguncia en dicho año de 1450.

En 1452 el mismo Schoeffer halló el secreto de fundir las letras, dando con esto la última mano á la imprenta, pues hasta entonces Gutemberg y Fausto solo habian impreso con letras gravadas en relieve sobre madera y metal.

Los primeros libros impresos que circularon en Europa fueron un Durando de *ritibus Ecclesiae*, y una Biblia que se concluyó en 1462. Juan Fausto llevó varios ejemplares á Paris, y como la impresion era muy semejante á la letra de mano, los vendió á precio tan subido como si hubiesen sido manuscritos. Sin embargo como eran muchos, llamó la atencion la exacta igualdad de la letra, y considerando que por los medios ordinarios no podian haberse escrito tantos volumenes y tan iguales se le acusó de magia, por lo cual tuvo que refugiarse á Maguncia. En varias bibliotecas de Paris hay ejemplares de esta Biblia.

En 1465 el elector de Maguncia Adolfo II, honró con su proteccion á Gutemberg y lo hizo Gentil hombre de su casa con una buena pensión ; pero no logró largo tiempo de este beneficio pues murió en 1468, y fue enterrado en la iglesia de los PP. de S. Francisco de aquella ciudad.

Como el verdadero arte de la imprenta es el de las letras movibles y no el del gravado, es un error el atribuir, como hacen algunos, esta invencion á los chinos que solo imprimen con planchas, ó á la ciudad de Harlem, que á lo mas puede pretender haber sido la primera que imprimió escritos con láminas.

El uso de la imprenta se difundió luego en Europa, por haber huido de Maguncia todos los que se habian dedicado á este arte, con motivo de haber sorprendido aquella ciudad Adolfo, Conde de Nassau, y haberle quitado todos sus privilegios. Uldaric Ham, Sawenhim y Arnoldo Pannars fueron bien acogidos en Roma, en donde imprimieron en 1467 el tratado de la ciudad de Dios de S. Agustin; una Biblia latina; los oficios de Ciceron y otros libros. En 1468 se vió salir de una imprenta de Inglaterra otra obra. En 1471 Juan de Spira y Vandelein publicaron en Venecia las Epistolas de S. Cipriano. En el mismo año Sisto Rufinger dió á luz en Nápoles algunas obras devotas, y en 1475 Felipe de Lavaña publicó en Milan un Suetonio.

Martin Grantz, Gering y Miguel Triburger empezaron á imprimir en Paris en una sala de la Sorbona.

En 1478 se imprimió en Ginebra una obra del Cardenal Ximenez.

En 1491 Pablo de Colonia y sus asociados, todos alemanes, publicaron en Sevilla un *Floretum Sancti Mathei*. Al mismo tiempo Juan Amberbach hacia imprimir sus obras en Basilea en caracteres redondos y perfectos; pero ya diez años antes Roma, Milan, Venecia &c. daban ediciones preciosas en caracteres griegos.

---

*Real decreto mandando que no vaquen los Tribunales en los dias de medias fiestas, y se abrevien los términos de las causas.*

Convencido de la necesidad de disminuir el escesivo número de dias feriados en que vacan los Tribunales de Justicia, y de las ventajas que deben resultar al público por su mas pronta administracion, adoptando tal medida y la de abreviar todo lo posible los términos en las causas civiles y criminales; conformandome con el dictamen de mi Consejo de Ministros, á quien tuve á bien oír en el particular, he venido en mandar que todos los Tribunales del Reino se abran y no vaquen en los dias de media fiesta, ó en los que habiendo obligacion de oír misa se puede trabajar; y que á la mayor brevedad se forme el espediente competente en el Consejo en razon de abreviar los términos de las causas, consultándome lo que se le ofrezca y parezca: sin perjuicio de llevarse á efecto desde 1.º del año proximo de 1826 lo resuelto en la primera parte de este mi decreto. Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Rubricado de la Real mano.—Palacio 16 de Diciembre de 1825.—Al Gobernador del Consejo Real.

---

*En virtud de providencia del Sr. Intendente Subdelegado de Rentas en esta plaza; se manda publicar por 30 dias la subasta*

á plata efectiva de una casa situada en ella, calle de la Muralla, esquina á la de la Mistelería, números 7 y 8, propia de la Real Hacienda, en que estaba establecida la fábrica de aguardientes y licores, y se halla últimamente apreciada en 812.713 rs. vn.; con señalamiento para el remate de la hora de las once del día 10 de Febrero próximo en el despacho de su Señoría. Cádiz 9 de Enero de 1826. = Cayetano Araujo.

#### AVISOS.

En Jerez de la Frontera se vende una casa y bodega con sitio para ampliarla mas, todo solariego y hace frente á tres plazuelas, junto á las Monjas de Gracia, propia de los herederos de D. José Arteche, apreciada en 76.870 rs.: quien quisiere hacer proposicion se entenderá con dichos herederos que viven en la citada casa.

Sigue la nota de los géneros que se venden sobre barato en el almacén del patio de la casa núm. 41, calle de S. Francisco. = Reloxes de arena á 2 rs. Molinos para café á 10 rs. Cuerda para piano á  $\frac{1}{2}$  real carrete. Lapiceros de metal y tira líneas á real. (Se continuará.)

PLAZA DETRAS DEL JUEGO DEL BALON. = El Sr. José De Stefani, profesor privilegiado de S. M. el Rey de Prusia en la escuela gimnastica, dará hoy la funcion siguiente. = Principiará con la maroma tirante. = Seguirán los saltos mo tales de batura. = El director se distinguirá con las fuerzas herculeas piramidales. = Despues el morenito Miguel del Pozo tocará la guitarra sentado sobre la maroma. = Concluyendo la funcion con una graciosa pantomima. = A las  $3\frac{1}{2}$ .

NACIMIENTO TEATRAL. = En la calle de la Compañía se manifestará un primoroso NACIMIENTO con todas sus decoraciones nuevas, pintadas con el mejor gusto, y se verá la adoracion de los SANTOS REYES. = Concluyendo con una gran fuente la que hará varios juegos de agua. = Se darán dos funciones una á las  $4\frac{1}{2}$  y otra á las 7.

TEATRO. = El pastelero de Madrigal ó fingido Rey D. Sebastian (comedia en 3 actos.) = Las manchegas. = Pancho y Mendrugo (sainete). = A las 4.

Cuarto abono: funcion 16. = Moyses en Egipto (ópera seria en dos actos, música de Rossini.) = A las 7.

Mañana Lunes á las cuatro de la tarde se egecutará la funcion siguiente: la comedia la villana de Vallecas; boleras alemandadas á doce: una primorosa pieza de cantado: y el sainete la audiencia encantada.

---

#### CON REAL PERMISO:

---

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica